ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES, OPERADOR TURISTICO, IMPORTADORA, CONSTRUCTORA AGENCIA DE VIAJES NATIONS TOURS NATIONSTOURS S.A. CELEBRADA EL DIA 03 DE AGOSTO DEL 2020

En la ciudad de GUAYAQUIL, República del Ecuador, a los tres días del mes agosto del dos mil veinte, siendo las veinte y unas horas, en el local social de la compañía ubicado en las calles: Ciudadela Alborada III Manzana: CH Nombre Edificio: Plaza Mayor 1 local 46 oficina: pb
Referencia ubicación: Diagonal al local Cocos se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la misma, con la concurrencia de los siguientes accionistas **Christian Ricardo Yagual Santos,** propietario de Cuatrocientas (400) acciones **Georgiana Guadalupe Moreira Jara** propietaria Cuatrocientas (400) acciones Todas las acciones son de un valor de Un Dólar 00/100 de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

En razón de que se encuentra representado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como secretario de la Junta **Christian Ricardo Yagual Santos** en su calidad de Gerente, quien ha formulado la Lista de Asistentes y constatado el quórum reglamentario. Toda vez que se ha aprobado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la misma que es:

1.- Consideración, aprobación y/o modificación de: Balance y del Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de 2019;

2.- Conocimiento de la Memoria del Administrador y el Informe del Comisario;

3.- Resolver sobre el destino de las utilidades; y,

4.- Elección del Comisario de la compañía.

Toda vez que se ha aprobado por unanimidad el objeto de la Junta de Accionista, toma la palabra el Gerente de la compañía y da lectura al Balance y al estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2019, una vez revisados los documentos contables referidos por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

En lo que se refiere al segundo punto del orden del día, se da lectura a la Memoria del Administrador, y a los informes del Comisario.

Respecto al tercer punto del orden del día, obtuvo una utilidad de USD $ 1532.44 en el ejercicio fiscal 2019 por lo que la ley permite ajustar pérdidas durante los primeros años laborales.

En cuanto al cuarto punto del objeto de la misma, se elige por unanimidad como Comisario de la compañía a la Ing. Diana Estefanía Carrera Palomeque.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual se firma en unidad de acto a las doce horas. ---

f) p. Christian Ricardo Yagual Santos, Gerente - Accionista f) p. Georgiana Guadalupe Moreira Jara, Accionista
Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al cual me remitiré en caso necesario.

Christian Ricardo Yagual Santos
C.C. # 0919975185
Gerente – Accionista

Georgiana Guadalupe Moreira Jara
C.C. # 0924110372
Accionista